

M.H.C.S. N° 620.-

Asunción, de mayo de 2010.

Señor Presidente:

Nos dirigimos al Señor Presidente y, por su intermedio a esa Honorable Cámara, con el objeto de remitirle la Resolución N° 423, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE CREA LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA”**, dictada por este Cuerpo Legislativo, en sesión ordinaria del 6 de mayo de 2010, de conformidad con lo establecido en el Artículo 206 de la Constitución Nacional.

Aprovechamos la oportunidad para saludar al Señor Presidente muy atentamente.

Ana María Mendoza de Acha
Secretaria Parlamentaria

Miguel Carrizosa Galiano
Presidente
H. Cámara de Senadores

AL
EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE
DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
CÉSAR ARIEL OVIEDO VERDÚN
Poder Legislativo.

D-812337

RESOLUCION N° 423.-

**POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE CREA LA
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA”.**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 206 de la Constitución Nacional, rechazar el Proyecto de Ley “**QUE CREA LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA**”, remitido por la Cámara de Diputados, con Mensaje N° 636, de fecha 2 de diciembre de 2009.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE
SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL
AÑO DOS MIL DIEZ.**

Ana María Mendoza de Acha
Secretaria Parlamentaria

Miguel Carrizosa Galiano
Presidente
H. Cámara de Senadores